



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/67/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Enfermería, Área de Enfermería, convocada por Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2023, BOE de 15 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	6JsiJe8VbEhBpv0ChpRBpw==	Fecha	08/03/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6JsiJe8VbEhBpv0ChpRBpw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	mLNfFfYVKm6gil0vM+ieCg==	Fecha	11/03/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mLNfFfYVKm6gil0vM%2BieCg%3D%3D	Página	1/3	



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO		
ENFERMERÍA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Enfermería Psicosocial/Enfermería Clínica y Problemas Bioéticos (Enfermería). Perfil Investigador: Cuidados de enfermería psicosociales y transculturales, atención a la salud de población migrante, minorías étnicas y grupos vulnerables, y resultados en salud global desde la cooperación y la sostenibilidad ambiental.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
29 de noviembre de 2023	15 de diciembre de 2023	2/67/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Barbara Badanta Romero	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700079s24N0000054

CSV

GEISER-6441-d84a-960b-07f4-f419-1c84-9832-fddb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2024 10:04:15 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6441-d84a-960b-07f4-f419-1c84-9832-fddb

Código Seguro De Verificación	mLNfFfYVKm6gil0vM+ieCg==	Fecha	11/03/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mLNfFfYVKm6gil0vM%2BieCg%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : Barbara Badanta Romero

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **13:45** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 27 de febrero de 2024

Presidente/a,

Fdo.: Dr. Miguel Richart Martínez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Dra. Rocio de Diego Cordero

Vocal primero/a,

Fdo.: Dra. María Teresa Llunch Canut

Vocal segundo/a,

Fdo.: Dra. Fátima León Larios

Vocal tercero/a,

Fdo.: Dr. Sergio Barrientos Trigo

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-6441-d84a-960b-0774-419-1c84-9832-fddb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700079s24N0000054

CSV

GEISER-6441-d84a-960b-0774-419-1c84-9832-fddb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/03/2024 10:04:15 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6441-d84a-960b-0774-419-1c84-9832-fddb

Código Seguro De Verificación	mLNfFfYVKm6gil0vM+ieCg==	Fecha	11/03/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mLNfFfYVKm6gil0vM%2BieCg%3D%3D		

